

Ushuaia, miércoles 22 de octubre de 2025

VISTO el Expediente CPS-EE-285-2025, del registro de esta Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota NDGAM-103-2025 de la Dirección General de Administración C.P.S.P.T.F, solicita la contratación por el service de los vehículos oficiales pertenecientes a la C.P.S.P.T.F. Chevrolet Prisma, modelo 2018, dominio AC657LK/Toyota Hilux 4x4, modelo 2021, dominio AF132RC.

Que mediante Formulario de Solicitud de Cotización Compra Directa N° 41/25 RAF 31 se autorizó la convocatoria según jurisdiccional de compras y contrataciones vigente mediante la modalidad de contratación directa por adjudicación simple, según consta en orden 11.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la Nota de Pedido N° 49/25 RAF 31, el área requirente mediante Nota NDGAM-109-2025 informa que la oferta presentada por el proveedor LESCANO CARLOS GABRIEL C.U.I.T. N° 20-20003182-3 es la más conveniente en términos de confiabilidad, calidad, y experiencia comprobada, ajustándose a lo solicitado, resultando su precio conveniente para ésta Caja.

Que por lo expuesto, se recomienda preadjudicar la compra directa referencia al oferente LESCANO CARLOS GABRIEL C.U.I.T. N° 20-20003182-3, los renglones Nros. 1 y 2 por la suma total de PESOS QUINIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 530.000,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto del ejercicio económico y financiero en vigencia y, el mismo será solventado con recursos propios de esta Caja.

Que la Unidad de Auditoría Interna ha tomado intervención bajo el Informe INF-UAI-OP-207-2025.

Que en consecuencia, se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se efectúa en el marco de la Ley Provincial N° 1015 artículo 18°, inciso l), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 2865/2023, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, inciso b) y N° 58/21, Resolución M.E. N° 1120/24 y Circular O.P.C. N° 05/25 – M.E.

Que encontrándose vacante la Jefatura del Depto. Compras de la CPSPTF, de conformidad a lo normado en el Decreto PEP N° 2865/2023, y por imperio de lo dispuesto mediante Resolución de Directorio CPSPTF N° 60/2024, el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud de lo establecido en la Disposición de Presidencia CPSPTF N° 816/2024.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

D I S P O N E

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 41/25 RAF 31 por adjudicación simple, al proveedor LESCANO CARLOS GABRIEL C.U.I.T. N° 20-20003182-3 los renglones Nros. 1 y 2, por la suma total de PESOS QUINIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 530.000,00) por la contratación por el service de los vehículos oficiales pertenecientes a la C.P.S.P.T.F. Chevrolet Prisma, modelo 2018, dominio AC657LK/Toyota Hilux 4x4, modelo 2021, dominio AF132RC . Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento de Compras, dependiente de la Dirección General de Administración a emitir la

correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria U.G.G. 3100UG; U.G.C. UC3100; Financ. 16, Clasificación 30000, Insumo 300030002, Subinsumos 105 y 106, Subpartida 30320 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar a quien corresponda, cumplido Archivar.

DISPOSICIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CPSPTF N° DDGAM-213-2025

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

*Firmado Digitalmente por TECNICO
TOMAS Marcos Javier CPSPTF -
Caja de Previsión Social Provincia Tierra
del Fuego Director General
Dirección General de Administración
22/10/2025 16:42*